365

ORDEN de 19 de febrero de 1997, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convoca el «Curso básico de consumo» a celebrar en Caspe (Zaragoza).

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por medio de la Dirección General de Consumo, convocan el Seminario sobre «Curso básico de consumo», que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes.—Miembros de las OMIC y de las Asociaciones de Consumidores y público en general.

Número de participantes.—30.

Lugar de celebración.—Caspe (Zaragoza).

Número de horas.—9.

Fecha.—16 y 30 de abril y 7 de mayo de 1997.

Horario.—De 17 a 20 horas.

Solicitudes.—Deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza), conforme al modelo de instancia que figura como anexo I de esta convocatoria.

Plazo de presentación de instancias.—Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta las 13 horas del día 1 de abril de 1997.

Diploma de participación.—A los alumnos que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que tengan una o más faltas de asistencia o reiteradas faltas de puntualidad al mismo.

Zaragoza, a 19 de febrero de 1997.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, MANUEL GIMENEZ ABAD

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, FERNANDO LABENA GALLIZO

ANEXO

CURSO BASICO DE CONSUMO CASPE (34)

APELLIDOS	NOMBRE
DNI	PROFESION
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Cursos realizados con anterioridad, relacionados con esta ma	teria:
	······
	TELEFONO:
CODIGO POSTAL:	
	TELEFONO:
CODIGO POSTAL:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

FECHA Y FIRMA:

... a ... de... de 1997